



Acaponeta; Nayarit; a once de agosto de 2025

Oficio: **PRES/258/2025**

Asunto: Presentación del Segundo Avance de Gestión Financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2025

MTRA. EULALIA SALAS AYÓN
AUDITORA SUPERIOR DE LA AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT.
PRESENTE.



se anexa tres legajos; dos engargolados y un CD-ROM

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción II de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, por medio de este oficio presento a usted el **Segundo Avance de Gestión Financiera** correspondiente al ejercicio fiscal **2025**, mismo que contiene la información contable y financiera de la Administración Pública Municipal de Acaponeta, Nayarit; y de sus Organismos Públicos Descentralizados, con corte al 30 de junio de 2025; a continuación y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 inciso B de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit remito a usted la información que a continuación se enlista:

Fracción I

1. Flujo de Ingresos y Egresos con corte al 30 de junio de 2025.

Fracción II

1. El avance del cumplimiento de los programas al 30 de junio de 2025.

Fracción III

1. El Balance presupuestario con recursos disponibles positivos con corte al 30 de junio de 2025

Fracción IV

El número, nombre y ubicación de las obras y acciones realizadas, indicando la inversión aprobada, los recursos ejercidos, y los saldos generados; así como el avance físico y financiero de cada una de ellas del trimestre que se informa.

Fracción V

El estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos indicando el gasto aprobado y gasto modificado al 30 de junio de 2025.

Fracción VI

El estado analítico de la deuda y otros pasivos al 30 de junio de 2025.





Fracción VII

La información detallada de las obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del Capítulo II, Título Tercero, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado. Adicionalmente, deberá incluir la tasa efectiva de las Obligaciones a corto plazo a que hace referencia el artículo 26, fracción IV, de la Ley en cita a corto plazo en el periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2025.

Fracción VIII

Informe de la no realización de convenios de deuda estatal garantizada en el periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2025.

Anexo A

Información Contable relativa al artículo 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con corte al 30 de junio de 2025.

- a) Estado de actividades
- b) Estado de Situación Financiera
- c) Estado de Variación en la Hacienda Publica
- d) Estado de Cambios en la Situación Financiera
- e) Estado de Flujo de ingresos y egresos
- f) Informe sobre Pasivos Contingentes
- g) Estado analítico del activo
- h) Estado analítico de la deuda y otros pasivos
- i) Notas a los Estados Financieros

Anexo B

Información Presupuestal relativa al artículo 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con corte al 30 de junio de 2025.

- a) Estado de analítico de ingresos
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificaciones:
 - o Administrativa
 - o Económica
 - o Por objeto de gasto
 - o Funcional





Anexo C

Segundo Avance de Gestión Financiera 2025 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Acaponeta, Nayarit.

Anexo D

Segundo Avance de Gestión Financiera 2025 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Acaponeta, Nayarit.

Anexo E

Segundo Avance de Gestión Financiera 2025 del Instituto Municipal de Planeación de Acaponeta, Nayarit.

Anexo F

Estados financieros consolidados con los Organismos Públicos Descentralizados del Municipio de Acaponeta, Nayarit.

Anexo G

Respaldo de la base de datos del sistema contable SAACG.NET del H. Ayuntamiento y los Organismos Públicos Descentralizados.

La información contenida en este informe tiene el propósito de asegurar la transparencia y rendición de cuentas en la gestión financiera de la Administración Pública Municipal de Acaponeta, Nayarit, así como de sus Organismos Públicos Descentralizados.

Quedando a su disposición para cualquier consulta o aclaración adicional que pueda requerir.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL RAMÓN SALCEDO OSUNA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE ACAPONETA, NAYARIT.



H. XLIII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ACAPONETA, NAYARIT
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

C.C.P. Archivo Municipal.

Presidencia Municipal
Morelos No.6 Ote. Col. Centro
C.P. 63430



ACAPONETA
H. XLIII AYUNTAMIENTO